

Las partes iniciamos un análisis conjunto de la evolución y horizonte del sector, el IPC y el PIB

CCOO exige en el Observatorio medidas compensatorias de la inflación, en cuantía suficiente y consolidadas en convenio

- El pasado 14/11/22 CCOO reclamó formalmente la convocatoria del Observatorio, para iniciar un diagnóstico conjunto de la situación que concluya con la convocatoria de la Comisión negociadora del Convenio para pactar **nuevos compromisos en forma de mecanismos compensatorios que palien el impacto ya conocido de la inflación para las plantillas.**
- Ese impacto no se está viendo cubierto con carácter general ni de forma suficiente con las cuantías abonadas en forma de pago único no consolidado a nivel de algunas empresa, por pacto o decisión unilateral (Mapfre -350€+400€-, MGS -300€+500€-, Liberty -750€-, Reale -500€-, Generali -300€-, SegurCaixa -5 días de salario-).
- Hoy UNESPA, como hicieron en su día las patronales del sector financiero, se ha mostrado “totalmente contraria a abrir el convenio”, pretendiendo resolver esta situación con meras recomendaciones a las empresas sobre posibles medidas compensatorias no consolidadas.
- De no adoptarse medidas puede acumularse una pérdida de 15 puntos de poder adquisitivo: 2016-2020: conseguimos un diferencial positivo del 3% entre la subida (7,2%) y el IPC (4,2%). 2021: Diferencial negativo del **-5,5%** entre IPC (6,5%) y el 1% pactado de subida. 2022: Diferencial negativo del **-4,26%** entre IPC (5,7%) y el 1,44% pactado. 2023 y 2024: Previsible diferencial negativo adicional **-5%** (IPCs previstos > PIB previstos).
- **CCOO HA EXIGIDO HOY EN EL OBSERVATORIO: Que no se pretenda parchear esta situación con pagos discrecionales, sino abriendo un proceso compartido de análisis, reflexión y negociación, que lleve a pactar subidas en tablas por encima de las inicialmente pactadas...**
- ... como ya hemos conseguido desde CCOO en el sector financiero [[enlace](#)]: Banca y Rurales (29/11/22 y 20/12/22: 4,5% en tablas para 2023) y, ayer mismo, Ahorro (25/01/2023: al 1% en tablas se le ha sumado un plus consolidado del 4,25% del salario base, con mínimo 1.000€).
- Hoy, no obstante, y más allá de las diferencias de posición previsibles, se inicia un camino: Las partes hemos coincidido en la necesidad de abordar en el Observatorio un análisis conjunto de la evolución y horizonte del sector, el IPC y el PIB, para intentar alcanzar algunas conclusiones compartidas. También efectuaremos un análisis sobre la realidad de las externalizaciones en el sector. En cuanto a lo tratado sobre Mutuas, informaremos en comunicado propio.

Seguiremos informando de próximas reuniones... y actuando para cambiar las cosas.

